



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 6159/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE ARANDU ENTRE AVDA. IND. NACIONAL Y JULIA M. CUETO"

Eusebio Ayala, 03 de Julio del año 2021

V I S T A: La necesidad de realizar la construcción de referencia. Y;

CONSIDERANDO: Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas se ajustan a las normativas vigentes para el efecto.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

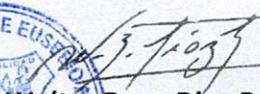
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR EL PLANO Y CONCEDER el permiso de la realización de la siguiente obra: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE AVDA. IND. NACIONAL Y JULIA M. CUETO", conforme plano, planillas y especificaciones técnicas y autorización, que forman parte de la presente resolución.

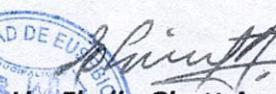
ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones pertinentes para la realización del llamado para la obra de referencia.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.




Walter Rene Díaz Barboza
Secretario General




Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal